



**MUNICIPALIDAD DE GRECIA
COMISION MUNICIPAL DE ASUNTOS JURÍDICOS**

ACTA N°011

Sesión Ordinaria, celebrada por la Comisión Municipal de Asuntos Jurídicos a las catorce horas y veintisiete minutos del veintiocho de enero del dos mil veinticinco con la asistencia de las siguientes personas: -----

Miembros presentes: Regidora Karol Vanessa Gómez Hidalgo (Presidenta), Regidor Ricardo González Díaz (Secretario), Regidora Marlene Mora; Regidora Kenverlin Solano Castro; Regidora Hanna Arroyo Prendas -----

También presentes: Síndica Stefany Alfaro Hidalgo, Lic. Luis Diego Hernández Núñez; Bach. Karla Chávez González, Asistencia Secretarial y Soporte de Transmisión. -----

ARTICULO I. -----
Orden del día. -----

ARTÍCULO II. -----
Lectura y aprobación del Acta 010-----

Inciso 1. Acta N°010 -----

ACUERDO N°01: APROBAR EL ACTA TAL Y COMO FUE PRESENTADA. -----
ACUERDO APROBADO POR UNANIMIDAD -----

ARTÍCULO III.

LECTURA DE CORRESPONDENCIA

Inciso 2. Se conoce el oficio CS-GLG-02-2025 que es la Propuesta de Reglamento a la Ley Especial para el Comercio Sobre Ruedas de la Municipalidad de Grecia, este documento había sido devuelto a la Administración para que se agregara una cláusula donde se establecía que un 60% de los



MUNICIPALIDAD DE GRECIA
COMISION MUNICIPAL DE ASUNTOS JURÍDICOS

1 beneficios de la actividad se iba a utilizar en la logística, infraestructura,
2 mantenimiento de las obras donde se desarrollará el proyecto y un 40% en
3 materia de seguridad. Dicha solicitud se adicionó en el artículo 22 en las
4 disposiciones finales y procede a hacer lectura del documento. -----

5 -----

6 **“DISPOSICIONES FINALES** -----

7 *Artículo 22°. Destino de los montos: La totalidad de los ingresos generados por*
8 *las autorizaciones de comercio sobre ruedas se distribuirá de la siguiente*
9 *manera: el 60% se asignará al mejoramiento del espacio público y el 40% a*
10 *materia de seguridad.” -----*

11 -----

12 **Lic. Luis Diego Hernández, Asesor Legal**

13 Comenta que ya en la Municipalidad de Grecia existe una Ley de Patentes en la
14 que se indica el destino de los recursos obtenidos por el cobro del impuesto,
15 entonces se debe determinar si el Reglamento puede delimitar hacia donde
16 desvía la Municipalidad esos recursos. -----

17 -----

18 **Regidor Ricardo González Díaz**

19 Menciona no estar de acuerdo con el comentario realizado por el Lic. Hernández
20 porque él lo ve desde el punto que son licencias nuevas, por lo que indica que sí
21 se podrían delimitar. -----

22 -----

23 La ley que está a punto de aprobarse en la Asamblea Legislativa es para la
24 delimitación actual de lo que ya existe. Por lo que la distribución económica en
25 cuanto al servicio y con la reforma en el Código Municipal con referencia al tema
26 de seguridad, esta Municipalidad no tiene un rubro ni una tasa para establecer
27 el tema de seguridad, se debe llenar ese vacío, no existe una incompatibilidad
28 de orden técnico-jurídico. La reglamentación la elabora el Concejo Municipal. ---

29 -----

30 -----



MUNICIPALIDAD DE GRECIA
COMISION MUNICIPAL DE ASUNTOS JURÍDICOS

1 **Lic. Luis Diego Hernández, Asesor Legal**

2 Responde al regidor Ricardo González que le surge la duda ya que toda tasa,
3 contribución o tributo estatal, tiene un objetivo específico para cumplir un fin
4 público y normalmente al ser materia impositiva, debe ser indicada por ley la
5 forma de gastar ese dinero. Tiene que ser una Ley la que indique en que se debe
6 invertir el dinero recaudado. -----
7 -----

8 Más allá del tema de los impuestos, es importante recordar que existe un tema
9 de planificación vial que se debe proteger y considera que lo fuerte del
10 reglamento debe enfocarse en ese sentido, donde se pueden ubicar y en qué
11 condiciones para que Grecia no colapse. -----
12 -----

13 Surge una nueva incógnita, si se puede o no vía reglamentaria, decidir el destino
14 de los recursos recaudados bajo dicha actividad. -----
15 -----

16 Solicita se convoque a la comisión a la MBA Alina Álvarez ya que es la encargada
17 del departamento Financiero y podría aclarar la duda que acaba de surgir. -----
18 -----

19 **Regidor Ricardo González Díaz**

20 Hace lectura del artículo 77 bis del Código Municipal: -----
21 -----

22 *“Artículo 77 bis- Se constituye a las municipalidades del país como*
23 *administraciones tributarias y, en consecuencia, tendrán facultades para ejercer*
24 *fiscalización y control en la recaudación de los diversos tributos a ellas*
25 *asignados, y podrán intervenir en cualquier momento previa notificación al sujeto*
26 *pasivo, dentro de los plazos establecidos en la Ley N.º 4755, Código de Normas*
27 *y Procedimientos Tributarios, de 03 de mayo de 1975, para asegurar el estricto*
28 *cumplimiento de las normas legales que les otorgan recursos económicos. -----*
29 -----
30 -----



MUNICIPALIDAD DE GRECIA
COMISION MUNICIPAL DE ASUNTOS JURÍDICOS

1 *Las municipalidades, en su condición de Administración Tributaria, tendrán las*
2 *facultades establecidas en el Código de Normas y Procedimientos Tributarios.*
3 *En cuanto a ilícitos tributarios dispondrán también de las facultades establecidas*
4 *en el título III de dicho Código, en lo que se refiere a infracciones y sanciones*
5 *administrativas. Cuando una municipalidad, en la fase de fiscalización de los*
6 *tributos que administra, tenga noticia de que se ha cometido un presunto delito,*
7 *procederá a denunciarlo al Ministerio Público.” -----*

8 -----

9 Continúa haciendo lectura del Título III del Código de Normas y Procedimientos
10 Tributarios: -----

11 -----

12 **“CAPITULO III**

13 **Sujeto Pasivo**

14 **Sección Primera: Disposiciones Generales**

15 -----

16 **Artículo 15.- Concepto.** *Es sujeto pasivo la persona obligada al*
17 *cumplimiento de las prestaciones tributarias, sea en calidad de contribuyente o*
18 *de responsable. -----*

19 -----

20 **Artículo 16.- Solidaridad.** *Están solidariamente obligadas aquellas*
21 *personas respecto de las cuales se verifique un mismo hecho generador de la*
22 *obligación tributaria. -----*

23 -----

24 *En los demás casos la solidaridad debe ser expresamente establecida por*
25 *la ley. -----*

26 -----

27 *Los efectos de la solidaridad son: -----*

28 -----

29 a) *La obligación puede ser exigida total o parcialmente a cualquiera de*
30 *los deudores, a elección del sujeto activo; -----*



MUNICIPALIDAD DE GRECIA
COMISION MUNICIPAL DE ASUNTOS JURÍDICOS

1 *b) El pago efectuado por uno de los deudores libera a los demás; -----*

2 -----

3 *c) El cumplimiento de un deber formal por parte de uno de los obligados*
4 *no libera a los demás cuando sea de utilidad para el sujeto activo que los otros*
5 *obligados lo cumplan; -----*

6 -----

7 *d) La exención o remisión de la obligación libera a todos los deudores,*
8 *salvo que el beneficio haya sido concedido a determinada persona. En este caso*
9 *el sujeto activo puede exigir el cumplimiento a los demás con deducción de la*
10 *parte proporcional del beneficiado; -----*

11 -----

12 *e) Cualquier interrupción de la prescripción, en favor o en contra de uno*
13 *de los deudores, favorece o perjudica a los demás; y -----*

14 -----

15 *f) En las relaciones privadas entre contribuyentes y responsables, la*
16 *obligación se divide entre ellos; y quien haya efectuado el pago puede reclamar*
17 *de los demás el total o una parte proporcional, según corresponda. -----*

18 *Si alguno fuere insolvente, su porción se debe distribuir a prorrata entre lo*
19 *otros.” -----*

20 -----

21 **Regidora Karol Gómez Hidalgo (Presidenta)**

22 Pone en contexto a la Sra. Álvarez de lo que se está discutiendo en comisión
23 para que pueda referirse al tema. -----

24 -----

25 **MBA. Alina Álvarez Arroyo, Departamento Financiero**

26 Recuerda que el tema del “Comercio sobre Ruedas”, es una patente por lo que
27 son recursos libres y la Municipalidad tiene la potestad de hacer uso de los
28 recursos como así lo decida, si se deja en un reglamento estipulado debe ser un
29 tema de conveniencia para la Municipalidad ya que en el momento que se
30 establece en el Reglamento, se debe respetar lo que ahí se estipula. -----



MUNICIPALIDAD DE GRECIA
COMISION MUNICIPAL DE ASUNTOS JURÍDICOS

1 Legalmente considera que sí se puede establecer, solamente recalca que, si
2 queda estipulado en el Reglamento, el dinero solamente se puede destinar para
3 dicho fin. -----

4 -----

5 **Lic. Luis Diego Hernández, Asesor Legal**

6 Aclara que con la explicación que da la MBA. Alina Álvarez del departamento
7 Financiero sobre el tema, queda claro que al ser recursos libres pueden ser
8 utilizados de la forma cómo lo decidan los miembros del Concejo Municipal. -----

9 -----

10 **Regidora Marlene Mora Segura**

11 Acota que no encontró en ninguna parte del Reglamento el Plazo para la
12 duración de las licencias que se otorguen para dicho fin, por otro lado, se
13 autorizan para automotores de dos ruedas y no está segura si la ley lo contempla.

14 -----

15 En el artículo 8 menciona los horarios y hace lectura de este: -----

16 -----

17 **“Artículo 8°. Horarios de utilización de la autorización de comercio sobre ruedas:**

18 *La autorización será válida en un horario de 6:00 a 22:00 horas. En caso de*
19 *contar con una licencia municipal para la comercialización de bebidas con*
20 *contenido alcohólico, el horario se ajustará a lo dispuesto en el artículo 11 de la*
21 *Ley N.º 9047, Ley de Regulación y Comercialización de Bebidas con Contenido*
22 *Alcohólico, conforme al tipo de licencia otorgada.” -----*

23 -----

24 Hace la consulta si, ¿en el comercio sobre ruedas se va a permitir la venta de
25 licor? -----

26 -----

27 **Regidor Ricardo González Díaz**

28 Menciona que no está de acuerdo en que se venda licor en los vehículos que se
29 utilicen para desarrollar el comercio sobre ruedas, debido a que depende de
30 donde se ubiquen se desarrollarían las cantinas al aire libre. -----



MUNICIPALIDAD DE GRECIA
COMISION MUNICIPAL DE ASUNTOS JURÍDICOS

1 Solicita eliminar el artículo señalado por la regidora Marlene Mora Segura. -----

2 -----

3 **Regidora Marlene Mora Segura**

4 Hace mención del Capítulo III, Prohibiciones, Suspensión Y revocación de la
5 Licencia y recomienda agregar la palabra “de inmediato” en el artículo 19, ya que
6 le parece que dar tres o seis meses de tiempo es mucho. -----

7 -----

8 En los plazos también me parece que debe ser indicado ya que no menciona
9 nada y si se dice que es por 1,2 o 3 años, entonces no son patentes temporales.

10 -----

11 **MBA. Alina Álvarez Arroyo, Departamento Financiero**

12 Cuestiona si ¿al tratarse de una licencia comercial, debería de basarse en lo que
13 establece el Código Municipal con relación a las suspensiones? Y además
14 consulta, ¿Por cuánto tiempo se emiten las licencias para el uso de estos
15 vehículos? ¿Es temporal o indefinida? -----

16 -----

17 **Lic. Luis Diego Hernández, Asesor Legal**

18 El reglamento nace porque la Ley de Comercio sobre Ruedas en un transitorio
19 establece que las Municipalidades deben regular ese comercio. -----

20 -----

21 El artículo 4, reza de la siguiente manera: -----

22 -----

23 **“ARTÍCULO 4- Requisitos legales. Los propietarios de un comercio sobre ruedas**
24 **deberán cumplir con los siguientes requisitos:** -----

25 -----

26 **a) Solicitar el permiso temporal a la municipalidad que determine el espacio físico**
27 **habilitado para desarrollar la actividad de comercio sobre ruedas, conforme a lo**
28 **dispuesto en el artículo 218 bis de la Ley General de Salud, Ley N.º 5395, de 30**
29 **de octubre de 1973.** -----

30 -----



MUNICIPALIDAD DE GRECIA
COMISION MUNICIPAL DE ASUNTOS JURÍDICOS

1 **b) Tramitar el permiso sanitario de funcionamiento (PSF), en el Área Rectora del**
2 **Ministerio de Salud.** -----

3 -----

4 **c) Solicitar la licencia comercial temporal especial prevista en la presente ley;**
5 **ante la municipalidad del cantón con la que operará el comercio.** -----

6 -----

7 **d) Tramitar una póliza de riesgos del trabajo.** -----

8 -----

9 **e) Inscribir ante el Ministerio de Hacienda la actividad empresarial que realiza.** -

10 -----

11 **f) Inscribirse ante la Caja Costarricense de Seguro Social.** -----

12 -----

13 **g) Permiso respectivo para la utilización de gas licuado de petróleo GLP, según**
14 **normativa y cuando sea aplicable. Los comercios que no tengan venta de**
15 **alimentos quedan exentos de este requisito.** -----

16 -----

17 **h) Las personas encargadas con la manipulación de productos alimentarios**
18 **deberán tener vigente el curso de manipulación de alimentos otorgado por**
19 **cualquier ente competente o autorizado. Los comercios que no tengan venta de**
20 **alimentos quedan exentos de este requisito.** -----

21 -----

22 *Los propietarios del comercio sobre ruedas deberán exhibir los permisos*
23 *correspondientes en un lugar visible de los vehículos de transporte.”* -----

24 -----

25 Ya la ley está limitando a una temporalidad y el espíritu de la Ley es regular el
26 tema de salud pública del Comercio sobre ruedas y la ley delimita que cada año
27 se vence el permiso de salud, por ende, esa será la duración del permiso. -----

28 -----

29 -----

30 -----



MUNICIPALIDAD DE GRECIA
COMISION MUNICIPAL DE ASUNTOS JURÍDICOS

1 **Regidor Ricardo González Díaz**

2 Hace un resumen de las solicitudes realizadas para la corrección de los artículos
3 e indica que no está de acuerdo con lo que comenta el Lic. Luis Diego
4 Hernández, Asesor Legal del Concejo Municipal en cuanto a lo referente a que
5 está mal que, si la ley tiene “N” cantidad de artículos, el Reglamento no puede
6 tener más. -----

7 -----
8 El marco regulatorio que establece la Ley se podría llevar hasta el plazo máximo
9 que establece la ley o a la mitad del plazo. -----

10 -----
11 Los reglamentos nuevos lo que buscan es generar recursos a las Municipalidad
12 de acuerdo con la actividad que regula. -----

13 -----

14 **Regidora Karol Gómez Hidalgo (Presidenta)**

15 El artículo 18 determina las prohibiciones generales de la persona y la revocación
16 de la licencia, -----

17 -----

18 **“Artículo 18°. Prohibiciones generales: Queda expresamente prohibido lo**
19 **siguiente:** -----

20 **a) Arrojar desperdicios de comida o cualquier tipo de basura en vía**
21 **pública, ya sea propia o de los clientes.** -----

22 **b) Disponer de las aguas residuales generadas por la actividad en el**
23 **cordón y caño de las calles.** -----

24 **c) La obstrucción de paso a los transeúntes para la instalación de los**
25 **vehículos de venta de comida rápida u otros del espacio exterior relacionado a**
26 **la actividad.** -----

27 **d) El desarrollo de obras físicas y de infraestructura permanentes, con excepción**
28 **de lo que establezca la Ley N° 10.254 y este reglamento.** -----

29 -----

30 -----



MUNICIPALIDAD DE GRECIA
COMISION MUNICIPAL DE ASUNTOS JURÍDICOS

1 e) El cierre total de las vías cantonales o espacios públicos, en zonas que
2 no fueron asignadas en la autorización respectiva, excepto en las actividades
3 excepcionales que determine la administración. -----

4 f) Generar cualquier daño al espacio público. -----

5 g) Venta y consumo de bebidas con contenido alcohólico. -----

6 h) La venta, el canje, el arrendamiento, la transferencia, el traspaso y
7 cualquier forma de enajenación o transacción de licencias, entre el licenciado
8 directo y terceros, sean los licenciados de naturaleza física o jurídica. -----

9 i) Ejercer la actividad de manera ambulante para la licencia previamente
10 autorizada. -----

11 j) Los traslados sin previa autorización de la Municipalidad. -----

12 k) Realizar una actividad diferente a la que fue autorizada por la
13 Municipalidad. -----

14 l) Utilizar el espacio público para el desarrollo de la actividad comercial,
15 en un horario diferente de los autorizados en la licencia comercial temporal
16 especial de comercio sobre ruedas” -----

17 -----

18 La actividad debe desarrollarse en un espacio ordenado y asignado para dicha
19 actividad. -----

20 -----

21 **Lic. Luis Diego Hernández, Asesor Legal**

22 Comenta que ese es el punto de riesgo, en vía pública a nivel nacional no se
23 encuentra ningún food truck ejerciendo la actividad porque entorpece el libre
24 tránsito tanto vehicular como peatonal y eso es lo que se debe evitar y normar
25 con este reglamento. -----

26 -----

27 **Regidora Marlene Mora Segura**

28 Acota que la idea que tenía con este tipo de actividad es que los patentados
29 pueden estar yendo a los demás cantones ¿qué pasa si se aprueba el
30 reglamento, pero para que se ejerza la actividad en propiedades privadas?



MUNICIPALIDAD DE GRECIA
COMISION MUNICIPAL DE ASUNTOS JURÍDICOS

1 ¿Cuántos permisos de este tipo se van a emitir para no saturar el comercio con
2 este tipo de vehículos? -----
3 -----

4 **Regidor Ricardo González Díaz**

5 Asiente estar de acuerdo con el comentario de la Regidora Marlene Mora Segura
6 de que es buena idea que se apruebe la licencia pero que se explote en
7 propiedad privada y que en ciertas épocas del año como en navidad, se permita
8 hacerlo en vía pública pero delimitado a cierta cantidad de permisos. -----
9 -----

10 **Regidora Karol Gómez Hidalgo, Presidenta:**

11 Hace lectura del artículo 6 y 5 respectivamente: -----
12 -----

13 **“Artículo 6°. Oficina o unidad competente:** Es responsabilidad de la oficina de
14 Unidad Técnica de Gestión Vial del cantón de Grecia o la autoridad competente,
15 confeccionar los criterios técnicos de utilización de las áreas o espacios públicos
16 indicados en el artículo 5 de este reglamento.” -----
17 -----

18 **“Artículo 5°. Áreas autorizadas para la actividad:** La municipalidad de Grecia
19 por medio del departamento de Unidad Técnica de Gestión Vial establecerá las
20 áreas públicas donde se desarrollará la actividad comercial temporal especial, y
21 serán aprobadas por el Concejo Municipal.” -----
22 -----

22 Agrega que cuando pasa por el filtro del Concejo y la Unidad Técnica de Gestión
23 Vial, es ahí donde se establece la ubicación de los food truck. -----
24 -----

25 **Regidor Ricardo González Díaz**

26 De acuerdo con el poder de enmienda que tienen los regidores a la hora de
27 discutir los reglamentos recomienda tomar el siguiente acuerdo: -----
28 -----

29 Que el Lic. Luis Diego Hernández Núñez, Asesor Legal del Concejo junto con la
30 secretaria Karla Chávez González realicen todas las modificaciones solicitadas



MUNICIPALIDAD DE GRECIA
COMISION MUNICIPAL DE ASUNTOS JURÍDICOS

1 por los miembros de la comisión y una vez finalizadas las correcciones se envíe
2 nuevamente a la comisión para verificar que esté correcto. -----

3 -----

4 **Regidora Karol Gómez Hidalgo**

5 La presidenta de la comisión toma el siguiente acuerdo interno: -----

6 -----

7 **ACUERDO INTERNO N°1**

8 TRASLADAR LA PROPUESTA DE REGLAMENTO A LA LEY ESPECIAL PARA
9 EL COMERCIO SOBRE RUEDAS DE LA MUNICIPALIDAD DE GRECIA AL LIC.
10 LUIS DIEGO HERNÁNDEZ PARA QUE REALICE UNA REVISIÓN DEL MISMO,
11 SEGÚN LO SOLICITADO POR LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN,
12 ESPECÍFICAMENTE EN LOS ARTÍCULOS 5, 8, 13 Y 22 EN UN PLAZO NO
13 MAYOR A 5 DÍAS HÁBILES. -----

14 UNA VEZ MODIFICADO SERÁ ANALIZADO NUEVAMENTE EN COMISIÓN. --

15 **VOTACIÓN: UNÁNIME** -----

16 -----

17 **Inciso 3.** Se conoce el oficio SEC-0698-2025, Artículos IV, inciso 3, Acta 050,
18 relacionado con el oficio CS-GLC-01-2025, suscrito por el Lic. Kendall Arce
19 García, en donde da respuesta al oficio SEC-0667-2024 sobre el Reglamento de
20 Espectáculos Públicos de la Municipalidad de Grecia. -----

21 -----

22 **Regidora Karol Gómez Hidalgo**

23 Hace un resumen para la Regidora Marlene Mora Segura indicando que en la
24 comisión pasada se comentó que el artículo 10 del Reglamento de Espectáculos
25 Públicos de la Municipalidad de Grecia estaba muy enredado el tema de los
26 tiquetes con impuestos y gravámenes totales por tipo, además de las entradas
27 de cortesía y los requisitos que se deben establecer. -----

28 -----

29 Comenta que se solicitó una mejor redacción de ese artículo donde se
30 determinara la cantidad de boletos que se presentan y el cobro de los mismos,



MUNICIPALIDAD DE GRECIA
COMISION MUNICIPAL DE ASUNTOS JURÍDICOS

1 los boletos especiales y la capacidad locativa, no existe una diferenciación de la
2 actividad y sus requisitos. -----

3 Se solicitaron mayores acciones para la categorización de cada actividad, había
4 excesos de trámites para los administrados, muchas declaraciones juradas,
5 agendas, croquis y que no se deba leer todo un reglamento para poder
6 comprender qué se debe hacer para la actividad que se quiere realizar. -----

7 -----
8 Consulta a los miembros de la comisión si les pareció la respuesta a lo solicitado
9 ya que no está agregado al convenio, sino, dan una respuesta específica y no
10 englobada para lo que se pidió. -----

11 -----
12 Agrega no estar de acuerdo con la respuesta dada ya que todo se lo endosan al
13 departamento de Patentes y ese no era el propósito de haberlo devuelto a la
14 Administración. -----

15 -----

16 **Regidor Ricardo González Díaz**

17 Indica que se debió haber leído bien el acuerdo y agregar un anexo al reglamento
18 con lo solicitado por la comisión, por lo que propone el acuerdo de: enviar
19 nuevamente el reglamento a la administración para que lea correctamente y
20 elabore la propuesta reglamentaria de forma que sea de lectura fácil para el
21 Administrado. -----

22 -----

23 **Regidora Karol Gómez Hidalgo, Presidenta:**

24 Hace lectura de parte del oficio en el que se da respuesta a la comisión: *“En*
25 *referencia a los puntos: 'Incluir la participación de ingenieros estructurales o*
26 *eléctricos según lo amerite el caso, solicitud de certificación de las estructuras*
27 *temporales escenográficas de ser necesario, y el plan de manejo de desechos*
28 *sólidos', es importante señalar que estos aspectos son competencia de otras*
29 *instituciones, como el Ministerio de Salud, el Cuerpo de Bomberos y la Fuerza*
30 *Pública. Por ello, se solicita a los interesados presentar los permisos emitidos*



MUNICIPALIDAD DE GRECIA
COMISION MUNICIPAL DE ASUNTOS JURÍDICOS

1 por estas instituciones, ya que dichas entidades han evaluado previamente los
2 requisitos correspondientes en sus respectivos ámbitos de competencia. -----
3 Por último, en relación con el formato de la declaración jurada o de cualquier
4 formulario que deba presentarse, este debe ser confeccionado por el
5 Departamento de Patentes o la Administración Tributaria. Volver a reglamentar
6 sobre patentes temporales para la venta de alimentos o bebidas podría generar
7 confusión al establecer requisitos duplicados o inconsistentes en diferentes
8 normativas municipales para el mismo trámite.” -----

9 -----
10 Insiste en no estar conforme en lo que se respondió. -----

11 -----

12 **Regidora Hanna Arroyo Prendas**

13 Efectivamente, aunque se sabe que existen requisitos solicitados por otras
14 entidades como el Ministerio de Salud, lo que se está pidiendo es que quede
15 documentado y anexado en el reglamento para que quede estandarizado. -----

16 -----

17 **Regidora Karol Gómez Hidalgo, Presidenta:**

18 Luego de analizar y discutir el documento se va a tomar el siguiente acuerdo: --

19 -----

20 **ACUERDO N°02.**

21 A) DEVOLVER NUEVAMENTE A LA ADMINISTRACIÓN EL REGLAMENTO
22 DE ESPECTÁCULOS PÚBLICOS DE LA MUNICIPALIDAD DE GRECIA
23 PARA QUE SE LEA CORRECTAMENTE EL ACUERDO CITADO, EN EL
24 SEC-0667-2024, PARA QUE SE TOME EN CUENTA A LA HORA DE
25 CORREGIR LA PROPUESTA REGLAMENTARIA COMPLETA, DE
26 FORMA TAL QUE SEA DE LECTURA FÁCIL PARA EL ADMINISTRADO
27 QUE PRETENDA REALIZAR DICHAS ACTIVIDADES. -----

28 B) ANEXAR EN EL REGLAMENTO, LAS LISTAS DE REQUISITOS POR
29 CATEGORÍA, POR ACTIVIDAD O EVENTO PÚBLICO Y QUE EL
30 REGLAMENTO COMPLETO SEA PRESENTADO NUEVAMENTE AL



MUNICIPALIDAD DE GRECIA
COMISION MUNICIPAL DE ASUNTOS JURÍDICOS

1 CONCEJO MUNICIPAL, CON LAS CORRECCIONES Y ANEXOS
2 SOLICITADOS, LOS CUALES SERÍAN: -----

3 • ANEXO CON LOS REQUERIMIENTOS PARA CADA
4 ACTIVIDAD. -----

5 • EL FORMATO DE LA DECLARACIÓN JURADA O DE
6 CUALQUIER FORMULARIO QUE DEBA PRESENTARSE. -----

7 -----

8 • INCLUIR LA PARTICIPACIÓN DE INGENIEROS
9 ESTRUCTURALES O ELÉCTRICOS SEGÚN EL CASO LO
10 AMERITE. -----

11 -----

12 • SOLICITUD DE CERTIFICACIÓN DE LAS ESTRUCTURAS
13 TEMPORALES Y ESCENOGRÁFICAS DE SER NECESARIO. --

14 -----

15 • PLAN DE DESECHOS SÓLIDOS. -----

16 -----

17 • PERMISOS PARA LA VENTA DE ALIMENTOS ES ESPACIOS
18 PÚBLICOS Y SUS REQUISITOS. -----

19 **VOTACIÓN:** APROBADO POR UNANIMIDAD -----

20 -----

21 **Inciso 4.** Se conoce el oficio SEC-0681-2025, Artículos IV, inciso 1, Acta 047
22 presentado por el Alcalde Municipal referente al “Acuerdo para ceder a la
23 Municipalidad mejoras por realizarse en vía pública, intersección de rutas
24 cantonales 20300400 y 20300500”. -----

25 -----

26 **Regidora Karol Gómez Hidalgo, Presidenta:**

27 Hace lectura de la cláusula cuarta: -----

28 -----

29 “Cuarta: Las Partes acuerdan que la empresa FUSION INMOBILIARIA PAM SA.
30 estará a cargo del suministro, acarreo y colocación de los materiales desde su



MUNICIPALIDAD DE GRECIA
COMISION MUNICIPAL DE ASUNTOS JURÍDICOS

1 *lugar de origen hasta el sitio acordado para la entrega; por lo tanto, todos los*
2 *costos y gastos involucrados en el transporte serán cubiertos por el Beneficiario.*
3 *También será responsable de la seguridad social de todos los trabajadores, así*
4 *como de la maquinaria que se necesita, en caso de daños a propiedades*
5 *privadas la empresa FUSION INMOBILIARIA PAM SA. será la responsable los*
6 *daños causados.” -----*

7 -----
8 Indica que no queda claro ¿quién?, es el responsable de la seguridad social de
9 los trabajadores ni de la maquinaria. -----

10 -----
11 Comenta estar preocupada por el tema del muro que dice que se va a expropiar,
12 ya que dice que la Municipalidad debe recibir una carta donde se indique la
13 autorización por parte del propietario para la demolición del muro. -----

14 -----

15 **Regidora Marlene Mora Segura**

16 Acota que cuando se menciona en el convenio las calidades de Fusión
17 Inmobiliaria, se hace a título personal y no se mención ni ubicación, domicilio ni
18 cómo se le va a llamar. -----

19 -----

20 En cuanto a los gastos de transporte dice lo siguiente: -----

21 *“todos los costos y gastos involucrados en el transporte serán cubiertos por el*
22 *Beneficiario.”*, podemos interpretar en este artículo que no tiene obligación, pero
23 en el artículo anterior dice lo contrario. -----

24 No queda claro si el **“Beneficiario”** es Fusión o la Municipalidad. -----

25 -----

26 **Regidor Ricardo González Díaz**

27 Hace referencia que el convenio está mal redactado desde su génesis y hace
28 referencia que La Municipalidad de Grecia es el **“Beneficiario”**, y procede a
29 hacer lectura de la cláusula primera: -----

30 -----



MUNICIPALIDAD DE GRECIA
COMISION MUNICIPAL DE ASUNTOS JURÍDICOS

1 *“Primera: En este acto, a fin de colaborar con el Beneficiario, la empresa*
2 *FUSIÓN INMOBILIARIA PAM SA, en coordinación con el Encargado de la*
3 *Unidad Técnica de Gestión Vial (UTGV), a través de su jefatura en la persona*
4 *del ingeniero Jerson David Jiménez Jiménez, donará la mano de obra, labores*
5 *de inspección técnica y todos los materiales necesarios para el correcto*
6 *desarrollo del proyecto, entre estos el material granular como base, subbase,*
7 *arena, piedra, cemento hidráulico, además de la emulsión y mezcla asfáltica, así*
8 *como cualquier otro material requerido tanto para las obras de retención (muros),*
9 *sistemas de drenaje pluvial (alcantarillado, cunetas, cordón y caño, tragantes,*
10 *cajas de registros, cabezales, etc) y superficie de rodamiento, para las mejoras*
11 *del camino público de la comunidad de Puente de Piedra, materiales que se*
12 *detallará en los posteriores documentos adjuntos a este Acuerdo y denominado:*
13 *“Acta de donación” y serán numerados secuencialmente.” -----*

14 -----
15 Menciona que se debe corregir la redacción del convenio para que quede claro
16 ¿quién es el beneficiario?, ¿quién es el que dona? y ¿qué dona? -----
17 -----

18 Agrega que las labores de inspección siempre le corresponden a la
19 Municipalidad, esa función no se puede delegar. La condición de inspección
20 fiscalizadora de obra final, siempre le va a corresponder a la Municipalidad, eso
21 no se delega. -----

22 La primer clausula lleva al error en todo lo demás. -----
23 -----

24 Insiste en que no se puede delegar la inspección y en que no se establece una
25 condición clara. -----
26 -----

27 Recomienda trasladar el convenio al Lic. Hernández, Asesor del Concejo
28 Municipal, para que lo revise y modifique y nos sea devuelto ya con las
29 recomendaciones de su parte. -----
30 -----



MUNICIPALIDAD DE GRECIA
COMISION MUNICIPAL DE ASUNTOS JURÍDICOS

1 **Lic. Luis Diego Hernández Núñez, Asesor Legal:**

2 Agrega que la voluntad del texto es indicar que Fusión Inmobiliaria va a donar
3 todo, sin embargo, en la forma en la que lo colocan parece que la Municipalidad
4 también hará donaciones. -----

5 -----
6 Recomienda cuáles son las frases que deben ser cambiadas y modificadas para
7 cambiar el contexto y quede más entendible. -----

8 -----
9 Una de las obligaciones de la empresa es mantener al día todas las pólizas de
10 Riesgo laboral y estar al día en las responsabilidades obrero-patronales y que
11 en ningún momento van a ser asumidas por la Municipalidad de Grecia. -----

12 -----

13 **Regidor Ricardo González Díaz:**

14 Si medianamente le establecemos el cuadro a seguir y le marcamos
15 jurídicamente, existe un tema de responsabilidad civil, penal, administrativa que
16 no se puede delegar nunca porque es propio de la función administrativa que le
17 corresponde. -----

18 -----
19 En el convenio se menciona la expropiación del muro y que la Municipalidad
20 debe darle una autorización, cosa que no podemos hacer porque es propiedad
21 privada. -----

22 -----
23 Se podría caer en un problema si la Municipalidad autoriza la demolición del
24 muro ya que después el dueño podría pedir dinero por ese acto. -----

25 -----

26 **Regidora Karol Gómez Hidalgo**

27 Una vez analizado y discutido el tema, esta comisión acuerda: -----

28 -----

29 -----

30 -----



MUNICIPALIDAD DE GRECIA
COMISION MUNICIPAL DE ASUNTOS JURÍDICOS

1 **ACUERDO INTERNO N°02**

2 TRASLADAR EL BORRADOR DE CONVENIO ENTRE LA MUNICIPALIDAD DE
3 GRECIA Y LA EMPRESA FUSIÓN INMOBILIARIA PAM S.A, AL LIC. LUIS
4 DIEGO HERNÁNDEZ PARA QUE REALICE LAS MODIFICACIONES
5 SOLICITADAS POR LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN, PONIENDO
6 ESPECIAL ATENCIÓN EN ASPECTOS COMO: -----

7 -DEFINICIÓN CLARA DEL BENEFICIARIO. -----

8 -CALIDADES DE ... -----

9 -RESPONSABILIDADES DE FUSIÓN INMOBILIARIA PAM S.A. -----

10 -RESPONSABILIDADES DE LA MUNICIPALIDAD DE GRECIA. -----

11 -AUTORIZACIÓN POR ESCRITO DONDE SE AUTORICE LA
12 DEMOLICIÓN. -----

13 -QUIÉN ES EL RESPONSABLE DE LA SEGURIDAD SOCIAL DE LOS
14 TRABAJADORES. -----

15 **VOTACIÓN: UNÁNIME** -----

16 -----

17 **Regidor Ricardo Gonzalez Díaz**

18 A manera de aporte y para conocimiento, informa a los miembros de la comisión
19 que actualmente hay 137 propiedades de la Municipalidad sin convenio. -----

20 -----

21 **Inciso 5.** Se conoce el oficio SEC-0211-2024, Artículo VII, inciso 1, Acta 013,
22 referente a moción presentada por la regidora Xinia Navarro Araya, con relación
23 a la posibilidad de que la Municipalidad de Grecia pueda aceptar donaciones de
24 toda clase de servicios, recursos y bienes provenientes del Estado, de las
25 instituciones públicas y empresas públicas constituidas como sociedades
26 anónimas. -----

27 -----

28 **Regidor Ricardo González Díaz**

29 No estoy de acuerdo con esa moción ya que según el artículo 62 del Código
30 Municipal que establece las donaciones, el mismo indica que, para que la



MUNICIPALIDAD DE GRECIA
COMISION MUNICIPAL DE ASUNTOS JURÍDICOS

1 Municipalidad pueda dar donaciones a instituciones públicas, fundaciones,
2 organizaciones que tengan un interés público establecido y que tengan relación
3 directa con el cantón, para regular las donaciones que reciba la Municipalidad se
4 debe hacer cada caso en específico y no considero que se deban regularizar. --

5 -----
6 Considera que cada donación que reciba la Municipalidad debe ser valorada en
7 el momento en que se da y de parte de quién venga. -----

8 -----

9 **Lic. Luis Diego Hernández Núñez, Asesor Legal:**

10 Menciona dos ejemplos de donaciones que han hecho a la Municipalidad, una
11 es la de las calles que se encontraban dentro de la Zona Franca Green Valley
12 que tuvieron que ampliarse y esa ampliación se donó a la Municipalidad. -----

13 Para recibir esa donación se hizo todo el análisis que obliga la ley y se indicó
14 que todo estaba en regla, se aceptó la donación. -----

15 -----

16 El otro caso se da por el tanque de agua del Totón, que la empresa quería abrir
17 una vía pública y como consecuencia de ampliar esa vía, se donaba un área de
18 3000 para ampliar el terreno donde está instalado el Totón, luego del análisis de
19 la supuesta donación, se decidió que no era viable. -----

20 -----

21 Se debe tener claro que en toda donación hay un costo y un beneficio. -----

22 -----

23 **Regidor Ricardo González Díaz:**

24 Insiste en que no se pueden reglamentar todas las circunstancias ni el tipo de
25 alguna acción, la Municipalidad podría recibir donaciones de todo tipo, desde las
26 irrelevantes hasta las más trascendentales para el desarrollo, se debe analizar
27 cada una en su exacta dimensión en lo que corresponde discutir. -----

28 -----

29 Considero que es una regulación innecesaria e indica que su voto será negativo.

30 -----



MUNICIPALIDAD DE GRECIA
COMISION MUNICIPAL DE ASUNTOS JURÍDICOS

1 **Regidora Marlene Mora Segura:**

2 Considera que es importante devolver el reglamento a la regidora Xinia navarro
3 ya que si es necesario contar con un protocolo o procedimiento para las
4 donaciones que recibe la Municipalidad. -----

5 -----
6 El rechazar la propuesta me parece que se está desperdiciando una idea y en
7 este momento no se cuenta con ningún procedimiento que regule el acto. -----
8 Mi voto es positivo a la propuesta de la compañera. -----

9 -----

10 **Lic. Luis Diego Hernández Núñez, Asesor Legal:**

11 El punto es que existe una moción que plantea un reglamento, debe ser
12 rechazado y aconsejar a la señora regidora que, en lugar de un reglamento,
13 elabore un protocolo de donaciones. -----

14 -----

15 **Regidor Ricardo González Díaz:**

16 La propuesta reglamentaria no va porque no se puede reglamentar esa variedad
17 de acciones que se dan. -----

18 -----

19 Insiste en que su voto será negativo. -----

20 Según el artículo 26 de la Ley Anticorrupción “La generación de acciones donde
21 se tiene un tráfico de acciones puede traer consecuencias” -----

22 -----

23 **Regidora Karol Gómez Hidalgo, Presidenta:**

24 Ampliamente discutida la moción, esta comisión dictamina recomendar al
25 Concejo lo siguiente: -----

26 -----

27 **ACUERDO N°003 RECHAZAR LA MOCIÓN PRESENTADA POR LA**
28 **REGIDORA XINIA NAVARRO ARAYA, PARA REGLAMENTAR EL**
29 **PROCEDIMIENTO PARA ACEPTAR DONACIONES EN LA MUNICIPALIDAD**
30 **DE GRECIA.** -----



MUNICIPALIDAD DE GRECIA
COMISION MUNICIPAL DE ASUNTOS JURÍDICOS

1 **VOTACIÓN:** APROBADA POR MAYORÍA -----
2 3 VOTOS A FAVOR (REGIDORAS KAROL HIDALGO GÓMEZ,
3 KENVERLIN SOLANO CASTRO Y REGIDOR RICARDO
4 GONZÁLEZ DIAZ) -----
5 2 VOTOS EN CONTRA (REGIDORAS HANNA ARROYO
6 PRENDAS Y MARLENE MORA SEGURA) -----
7 -----
8 Siendo las dieciséis horas y dieciocho minutos se da por concluida la sesión. ---
9 -----
10 -----
11 -----
12 -----
13 _____ Karol Vanessa Gómez Hidalgo (Presidenta) -
14 -----
15 -----
16 _____ Ricardo González Díaz (Secretario) -----
17 -----
18 -----
19 _____ Hanna Arroyo Prendas (Regidora) -----
20 -----
21 -----
22 _____ Regidora Marlene Mora -----
23 -----
24 -----
25 _____ Regidora Kenverlin Solano Castro -----
26 -----
27 -----
28 -----
29 -----
30 -----